

Condiciones para las ayudas jugadores/as

- Que el/la jugador/a resida en la Comunidad Valenciana.
- Que el/la jugador/a pueda representar a España en las diferentes competiciones.
- Que el/la jugador/a tenga licencia en vigor por la FTCV durante todo 2024.
- Que el/la jugador/a realice sus entrenamientos en la Comunidad Valenciana. La FTCV podrá otorgar WC a jugadores que no cumplan esta condición, pero a igualdad de condiciones, tendrá prioridad el jugador que si realice sus entrenamientos en la Comunidad Valenciana.
- El jugador/a deberá atender a los requerimientos de la FTCV, muy en especial las concentraciones que se celebren.
- Para la concesión de todo tipo de ayudas será condición que el jugador haya disputado el Campeonato regional de su categoría. Se valorará también la participación en superior.
- Aquellos jugadores que reciban más de 500€ de ayudas durante el presente año quedarán obligados a la participación de una actividad de promoción del tenis durante el presente año.
- Que el/la jugador/a dispute Campeonatos por equipos tanto a nivel autonómico como nacional por el Club por el que tiene licencia (excepto jugadores con licencia independiente).
- Comportamiento correcto del jugador/a en las competiciones que participe. Jugadores/as que hayan recibido sanción dentro del programa "Tu juego cuenta" quedarán automáticamente fuera del presente plan de ayudas, debiendo devolver las que hayan recibido hasta la fecha.
- Se atenderán las peticiones hasta alcanzar el fondo dotado a las mismas, siempre y cuando se cumplan los requisitos.
- Si no se gasta el 100% del fondo destinado por concepto la FTCV se reserva la posibilidad de dotarlo o no para otras ayudas.
- Las ayudas hacen mención a los logros alcanzados a título individual y no de dobles o equipos.
- Jugadores que reciban ayuda de la RFET quedarán exentos de las ayudas 1,4.
- Los jugadores y sus familiares/acompañantes/técnicos beneficiados por el presente plan de ayudas deberán mantener, siempre y en todo momento, un correcto comportamiento hacia la FTCV. Los/las deportistas deberán mostrar respeto hacia los equipos técnicos y árbitros designados por la FTCV, así como para con la propia institución y sus empleados. Los comportamientos indecorosos, o antideportivos hacia cualquiera de los mencionados, supondrá una falta grave, y conllevará su expulsión inmediata del plan de ayudas y la obligación del/la deportista de reembolsar las ayudas percibidas.
- La FTCV puede disponer el presente plan en función de las necesidades deportivas y presupuestarias, ampliando o disminuyendo los fondos tras recepción de las diferentes solicitudes.
- Las ayudas hacen mención a los logros individuales, a menos que se especifique lo contrario.
- No se atienden peticiones de ayuda (incluido wild cards) a menos que se pidan en los formularios disponibles para ello. Las peticiones recibidas via whatsapp no constarán como solicitadas.

Cierre ranking.

Fondo dotacional: 7.200€

Jugadores entre los 3 primeros de la Comunidad, según ranking **a cierre 31 de diciembre** en sus respectivas categorías recibirán una ayuda extraordinaria para sufragar gastos en la participación de torneos. Esta ayuda se concede al ranking de 31/12, independientemente de la fecha de publicación.

1º	2º	3º
400€	300€	200€

Campeonatos de la Comunidad, categoría dobles. Jugadores/as ganadores y finalistas en el Campeonato de la Comunidad en su respectiva categoría recibirán una ayuda extraordinaria para su participación en el Campeonato de España.

Fondo dotacional: 3.750€

CAMPEONES/AS	
Categoría	Pareja campeona
Alevín / Infantil	250€
Cadete / Junior	350€

FINALISTAS	
Categoría	Pareja finalista
Alevín	125€
Infantil	150€
Cadete	200€
Junior	200€

Estas ayudas se abonarán, tras el cierre de inscripción en el Campeonato de España, y siempre y cuando la pareja participante sea la misma que en el regional y no forme parte de la expedición individual.

Las ayudas se otorgarán siempre y cuando exista un cuadro mayor de 7 parejas en el cuadro regional

Campeonatos de España-Expedición FTCV alevín e infantil.

Fondo dotacional 20.000€

Ayuda de aplicación exclusiva a los jugadores que hayan participado en el Campeonato regional.

En el caso de los Campeonatos de España **alevín e infantil** la FTCV subvencionará los gastos de los/as jugadores/as participantes en los mismos tras su clasificación por su logro en el regional (a excepción de los gastos que pudieran ser asumidos por la Federación Española) consistentes en:

- i. Alojamiento en hotel oficial y habitación compartida en régimen de alojamiento.
- ii. Transporte para los/as jugadores/as que viajen con la expedición y desde la sede FTCV (a los jugadores de otras localidades la FTCV abonará los costes del transporte hasta la FTCV). No se sufragará a aquellos/as jugadores/as que viajen con medio de transporte diferente.
- iii. Desayuno, comida y cena para los/as jugadores/as de la expedición.

Adicionalmente a esto la FTCV pondrá un/os técnico/s de la propia Federación a disposición de los jugadores para su acompañamiento y entrenamiento durante la disputa del Campeonato.

Campeonatos de España-Tenis playa. Todas las categorías

En el caso del Campeonato de España de **Tenis playa** los jugadores que participen por su clasificación en el regional recibirán una ayuda por importe del precio de inscripción. *Ayuda de aplicación a los jugadores clasificados por su logro en el Campeonato regional de referencia (no se aplica a los jugadores clasificados por ranking, o cualquier otro motivo)*

Estas ayudas se abonarán, tras el cierre de inscripción en el Campeonato de España y comprobar que los/as jugadores/as están inscritos.

Campeonatos de España cadete y junior

Campeón/a individual	Finalista individual
1.000€	500€

Campeonatos de la Comunidad. Jugadores/as ganadores y finalistas en el Campeonato de la Comunidad cadete o junior en su respectiva categoría recibirán una ayuda extraordinaria para su participación en el Campeonato de España. Estas ayudas se abonarán, tras el cierre de inscripción en el Campeonato de España y comprobar que los/as jugadores/as están inscritos.

Campeonatos de España-Ayuda extraordinaria por logro

Jugadores/as que alcancen la final del Campeonato de España, en su respectiva categoría, recibirán una ayuda extraordinaria :

Categoría	Campeón/a individual	Finalista individual
Alevín	200€	150€
Infantil	300€	250€
Cadete	400€	350€
Junior	500€	450€

Ayuda a la participación en Circuitos nacionales. Categorías Alevín infantil y Cadete. Fondo dotacional 10.000€

Jugadores que se desplacen a disputar algún torneo de los considerados por la RFET dentro del Circuito Juvenil Español y que se celebran en más de 3 Comunidades Españolas: categorías alevín, infantil y cadete (excepto Máster) dispondrán de una ayuda de 150€ para hacer frente a sus gastos de desplazamiento (si la sede está fuera de la Comunidad Valenciana y/o a más de 200Km de su lugar de entrenamiento) si se dan las siguientes condiciones:

- Alcanzar mínimo los cuartos de final en el Cuadro principal y cuadro superior a 16 jugadores/as.

En el caso de alcanzar la semi-final esta ayuda aumentará hasta los 175€-

En el caso de alcanzar la final el torneo la presente ayuda aumentará hasta los 200€- Esta ayuda está limitada a 4 torneos al año por jugador y/o hasta agotar el fondo destinado a la misma. Queda fuera de la presente ayuda los Máster.

En el caso de los jugadores que participan en el Máster la FTCV dota un fondo en el caso de que algún jugador de la Comunidad alcance la final

Categoría	Campeón	Finalista
Alevín	200€	100€
Infantil	250€	150€
Cadete	300€	200€

En caso de diferenciación de categorías por parte de la RFET, las presentes ayudas se atenderán a los torneos de 1ª categoría o similar.



FEDERACIÓN DE TENIS
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

BASE PLAN DE JUGADORES/AS 2024

Jugadores ganadores de ITF Junior, Tennis Europe, Campeonatos de Europa Sub14 / Sub16.

Fondo dotacional 5.000€

Jugadores ganadores de un Internacional (Jr y Tennis Europe) o bien campeonatos oficiales de Europa SUB14, SUB16 recibirán una ayuda en función del torneo (ayuda hasta un máximo de 3 torneos al año).

Categoría	Otros datos	Ganador	Finalista
ITF Junior	Grado A,J500,300	500€	250€
ITF Junior	Grado J200,100	400€	200€
ITF Junior	Grado J60,J30	300€	150€
TE	Sub16,14	300€	150€

Wild Cards.

Fondo dotacional 28.500€

La FTCV dispone de WC en diferentes torneos celebrados en la Comunidad. Dichos WC se otorgarán previa petición de los mismos, mediante formulario oficial. Se valorará especialmente:

- **Campeón/a de la CV (su categoría y superior).**
- **Campeón y finalista de la categoría cadete dispondrá de un WC en ITF Jr (siempre y cuando la FTCV tenga acuerdo con el torneo en el que el jugador lo solicita). Campeón será J1,2 finalista 3,4,5.**
- **Campeón y finalista de la categoría junior dispondrá de un WC en ITF Pro (siempre y cuando la FTCV tenga acuerdo con el torneo en el que el jugador lo solicita).**
- **Campeón/a España.**
- Ronda alcanzada en regional de su categoría o superior
- Formar parte de los equipos nacionales tras convocatoria RFET y/o regionales tras convocatoria FTCV
- Participación Campeonatos por equipos Club licencia
- Ganador / Finalista torneo internacional 1ª categoría
- Ganador / Finalista torneo internacional 2ª categoría
- Ganador / Finalista torneo internacional 3ª categoría
- Ganador / Finalista torneo internacional 4ª categoría
- Participación torneos internacionales España y extranjero
- Ganador torneo nacional, especial valoración premios en metálico
- Ganador Circuito Juvenil Español
- Ranking CV / Nacional / Internacional
- Cualquier otra valoración a criterio técnico



FEDERACIÓN DE TENIS
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

BASE PLAN DE JUGADORES/AS 2024

[ENLACE A FORMULARIO](#)



Fin cierre solicitud ayudas resultados 2024

7 enero 2025